

Bal/01

Señores  
**ACCIONISTAS COMPAÑÍA Konitel S.A.**  
**CIUDAD.-**

**Asunto: INFORME DEL COMISARIO**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la disposición del Artículo No. 320 de la Ley de Compañías cúpleme informar que para efectos de la presentación del balance del año 2001, la compañía Konitel no ha realizado movimiento alguno en sus operaciones, lo que no influye en las leyes vigentes.

Esperando en el nuevo año tenga operaciones que generen las transacciones financieras, indicando el crecimiento en la misma.

Expreso mis agradecimientos por la confianza brindada y la atención a la presente, de ustedes.

Muy atentamente,



Fernando Ruiz O.  
**COMISARIO**



28 MAYO 2002